

Acta segunda reunión de Asociaciones

viernes, 27 de noviembre de 2009

Modificado el viernes, 27 de noviembre de 2009

En Madrid, reunidos el día 21 de noviembre en la c/ Teniente Muñoz Díaz, 4 (local) a las 18:00 hrs. las siguientes personas:

De la "Asociación de Afectados Concurso Arte y Naturaleza Gespart, SL" están presentes Eugenio Martín, Francisco Cazorla y Javier Bados.

De la "Asociación Afectados Arte y Naturaleza" asisten Eduardo Bolinches y Carmen Rodríguez.

Del despacho Gil Madorrán Asesores representantes de un numeroso grupo de afectados se presenta el abogado César Gil Lamata.

De la "Asociación de Consumidores Perjudicados Foro Arte y Naturaleza Gespart S.L." están presentes Toñi Ruiz, Manuel Valverde, Vicente Hidalgo, Tomás Chaparro y Jesús del Valle.

Jesús del Valle se encarga de los turnos de palabra y la moderación del siguiente Orden del Día.

1- Valoración sobre la obra de Arte y Naturaleza.

Vicente Hidalgo inicia la reunión informando del estudio realizado por su Asociación sobre la valoración de la obra artística de la empresa. Hay que intentar que se venda la obra por el valor real y no por el que actualmente dispone la Adm. Concursal, justificando con ejemplos la diferencia entre esta tasación y la cotización real y actual de los autores, demostrando lo infravalorada que está la tasación en poder de los A.C., e informando que el valor actual de la obra se aproxima más al que propone la empresa Concursada. Hay que intentar hacer confluir el mayor valor con el menor tiempo posible para su venta y pago a los acreedores.

Como ejemplo de infravaloración expone el caso de Joseph Kosuth, que los A.C. valoran en 100 €; y su precio en la red pasa de los 7.000 €, lo que supone 70 veces más. Y el de Cristóbal Gabarrón, valorado en 225 €; mientras en la red oscilan entre 2.400 € y 15.000 €, en este caso la variación es de 25 a 70 veces mayor.

Concluye que hemos de intentar evitar a los "tiburones" y arribistas que puedan aprovechar estas diferencias en perjuicio de los acreedores.

Comenta también la reunión mantenida entre miembros de su Asociación y los A.C. en que se les presentó el citado estudio.

Javier Bados apunta que se solicitó hacer un muestreo de la obra en el mercado, a lo que se negaron los A.C. alegando que carecían del tiempo necesario para llevarlo a término. Tan sólo se disponía de una semana.

Eugenio Martín confirma que no están de acuerdo con la valoración actual y que han hecho algunos estudios de campo, colaborando con ellos para esta tarea Juanjo Vicedo. Hace un análisis económico de la diferencia entre el pasivo de la empresa y la valoración posible de la obra, según su opinión pero sin datos concretos, estima que al menos es un 100% superior al que actualmente disponen los A.C. Así mismo afirma que un treinta o cuarenta por ciento de la obra es de baja calidad y por ello difícil de colocar en el mercado. Dice tener un estudio/análisis elaborado por D. Vicente Alcaraz.

Eduardo Bolinches refleja la dificultad que hay para colocar en el mercado la gran cantidad de obra gráfica depositada en los almacenes. Hace referencia al mutismo de los artistas y que la mejor obra gráfica es de la empresa, lo cual se le rebate y se le aclara que la obra no es de la Empresa sino de los acreedores. Se estima que la representación de los asistentes a la reunión está en torno al cincuenta por ciento de la masa crediticia.

2 – Valoración de las actuaciones de ambas Asociaciones.

Toñi Ruiz pregunta a Eugenio Martín el por qué de alguna de las actuaciones judiciales de su Asociación que, según nuestra consideración, han ido en contra de los intereses de los acreedores. Justifican sus actuaciones refiriendo que debían ser consecuentes con las peticiones que al principio del Concurso hicieron al Juez y porque creyeron que era lo adecuado. Su equipo jurídico tomó decisiones de las que no estaba enterada su Junta Directiva.

Javier Bados afirma que la APD les condenó a pagar una multa que ya han abonado pero que su cuantía es mucho menor a la que en principio se les condenó.

César Gil, tras comentarios hechos sobre costas pendientes, puntualiza que una cosa es la condena a costas y otra la reclamación de dichas costas por parte de los abogados, en cualquier sentencia judicial.

Eduardo Bolinches manifiesta que su Asociación funciona bien y que tiene los medios suficientes para hacer llegar a sus asociados los acuerdos que se tomen. Así mismo se compromete a facilitar y agilizar la ejecución de poderes notariales de sus asociados para que puedan apoyar los acuerdos y acciones que en un futuro haya que realizar.

Vicente Hidalgo manifiesta que todas las Asociaciones deben hacer autocrítica porque seguro que todas se han equivocado en alguna actuación.

Eugenio Martín explica que su Asociación apoyó la solicitud de venta de obra solicitada por los A.C. al Juez, porque ellos entendían que los A.C. debían impulsar la venta de obra, asunto que no se estaba haciendo y porque entendían que de esta manera se podría realizar un muestreo del valor de la obra.

3 – Planes de futuro.

Vicente Hidalgo y Tomás Chaparro expresan que se debería estudiar el próximo informe de la Adm. Concursal y volverse a reunir los representantes de las Asociaciones presentes y así poder valorar las decisiones que vayan tomando los A.C.

César Gil expone que ante una posible liquidación de la Empresa es posible controlar el proceso teniendo la mayoría de la masa crediticia. Se compromete a ponerse en contacto con el resto de abogados personados en la causa, informarles de esta reunión y de los acuerdos tomados para conseguir mayor apoyo y así controlar una hipotética liquidación de la empresa. Confirma que actualmente no queda ninguna incidencia por resolver.

Eugenio Martín informa que han tenido contacto con posibles inversores que pueden estar interesados en aportar capital para mantener el funcionamiento de la Empresa, pero como aún no se ha finalizado la fase de concurso e iniciado la de convenio, ninguno de los contactados se ha pronunciado al respecto. Realiza una lectura resumida de un posible plan de convenio elaborado por el Sr. Alcaraz. Informa que está previsto que el día 24 del presente mes, la Adm. Concursal presente las cuentas de la empresa en el Registro Mercantil. En este mes se espera la primera sentencia sobre la posible Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Eduardo Bolinches expone que si hubiera una liquidación debería ser ordenada, lenta y controlada por los acreedores. Todos los presentes están de acuerdo. En ese caso habría que hacer valer la representación que tenemos los acreedores presentes en la reunión y situar a personas de confianza en el control de una hipotética liquidación, proponiéndole al Juez, a través de nuestros abogados, un comité que supervise y apruebe las actuaciones derivadas de la liquidación. Este comité estaría organizado por las Asociaciones presentes y aquellos grupos afines.

4 – Posible convenio.

Hay que esperar a conocer el informe de la Adm. Concursal, a mediados de diciembre, aproximadamente, para intuir si habrá alguna propuesta de convenio o habrá liquidación, abriendo un período de tres meses para su desarrollo. Si no hay un inversor inmediato todo apunta a que estamos abocados a la liquidación. Hay dudas sobre si es mejor una liquidación o un convenio, sobre todo si el convenio se presenta con una quita del cincuenta por ciento y pago en cinco años.

Actualmente cada Asociación puede adelantar trabajo informando de este acuerdo a los respectivos abogados y que los perjudicados a los que representan vayan poniéndose al día en cuanto a hacer los poderes notariales adecuados.

Por otro lado se propone ir buscando posibles inversores interesados en arte ante la inmediata fase de convenio o liquidación.

Así mismo ir pensando en qué grupos o personas físicas se podrían proponer al Juez para que se responsabilicen de gestionar la liquidación junto a los A.C. y otras personas de las Asociaciones que controlen o supervisen las actuaciones de los gestores de la supuesta liquidación.

Con el compromiso de organizar futuras reuniones una vez publicado el informe de la Adm. Concursal, se levanta la sesión a las 20:45 hrs.